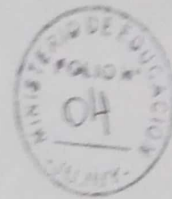




PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



DEG.  
EXPTE. N° 1050-371-24.-

DECRETO N° **449**-E.-  
SAN SALVADOR DE JUJUY, 23 ABR 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Señora Ministra de Educación, Ing. Miriam Azucena Serrano, D.N.I. N° 16.000.968, se ausentará del territorio de la Provincia de Jujuy, los días 23, 24, 25, 26 de abril de 2024, para participar de las Jornadas "Sistemas Educativos Inteligentes: estrategias y herramientas innovadoras para la gestión educativa" en la ciudad de Asunción, Paraguay, y el día 29 del corriente mes, de la 131ª Asamblea del Consejo Federal de Educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, y en uso de atribuciones propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Encárguese la cartera del Ministerio de Educación al Sr. Secretario de Gestión Educativa, Lic. Federico Ramón Medrano, D.N.I. N° 14.549.688, durante el periodo de ausencia de su titular, comprendido entre los días 23, 24, 25, 26 y 29 de abril de 2024.

**ARTÍCULO 2º.-** Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES  
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO PADIR  
GOBERNADOR

M. Sc. Ing. Miriam Serrano  
Ministra de Educación  
Gobierno de Jujuy

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Profe. STRELLA GARCIA  
Coordinadora de Despacho  
Ministerio de Educación